

Noticias

ENERO 2010 Nº 02

fenafuch

Fenafuch 1997 - 2009: 12 años al servicio de los funcionarios de la universidad

Hola Compañeras....compañeros y amigos de Fenafuch, estamos una vez más con ustedes, para informar de algunas noticias asociadas a nuestro estamento, como es lo relacionado al reajuste año 2010 y la puesta en marcha de la relación entre la Caja de Compensación La Araucana, la Universidad y sus funcionarios.

CONSEJO UNIVERSITARIO APROBÓ EL 4.5% DE REAJUSTE PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

El Consejo Universitario realizado el día de ayer, martes 12 del presente, acordó la implementación del 4,5% de reajuste para los funcionarios de la Universidad, sobre la base del total haberes, incluyendo al personal académico. Esto implica que, si bien en el mes de diciembre recibimos este reajuste en un Bono especial, a partir del mes de enero de este año, este beneficio se expresará en nuestra Escala Universitaria de Sueldos, reajustándose nuestro sueldo Base y las respectivas Asignaciones en un 4,5%.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

En el Consejo de ayer, también fue aprobado el Presupuesto Universitario año 2010, que fue presentado por Rectoría y que previamente había sido discutido en una Comisión Especial. Fue rechazada sin embargo, la propuesta del Rector, en el sentido de aumentar de 8 a 9 meses la entrega de la llamada Asignación AUCAI, destinada sólo a un sector de académicos.

Después de presenciar el debate, las cifras y los montos de recursos destinados a distintos temas de

interés para la Universidad, es evidente que el Personal de Colaboración no forma parte de los temas que son de interés para el Rector. Los recursos que involucraba la propuesta de la Federación y que estaba destinada a mejorar por tramos las rentas de aquellos funcionarios con sueldos inferiores a 800 mil pesos, es infinitamente menor a la iniciativa del Rector con respecto al AUCAI., sin embargo la máxima autoridad del plantel, ni siquiera se tomó la molestia para analizar en serio la propuesta enviada por la Federación.

ALGUIEN LO DIJO Y NO DEJA DE TENER RAZON....."PARA EL RECTOR, EL ESTAMENTO DE COLABORACIÓN NO EXISTE" ENTENDEMOS QUE LOS ACADÉMICOS SON SU PRINCIPAL PREOCUPACIÓN, PORQUE EN ELLOS TAMBIÉN RADICA SUS POSIBILIDADES DE SEGUIR SIENDO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, PERO AUNQUE NO LE GUSTE, ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CORPORACIÓN Y DEBE PRESTAR ATENCIÓN A TODA LA COMUNIDAD.

LA ACTITUD QUE TUVO EL RECTOR CON NUESTRA PROPUESTA, ES UN PORTAZO A NUESTRO ESTAMENTO Y A LA FEDERACIÓN Y QUE POR CIERTO NO PASARÁ INADVERTIDO!

SE DIO INICIO A LA RELACIÓN UNIVERSIDAD LA ARAUCANA

En primer lugar, queremos rescatar lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, con respecto a la asesoría que La Araucana ofrece a los funcionarios que están por desvincularse de la Institución. Esta colaboración, se inserta entre aquellas actividades comprometidas por La Araucana y que van más allá de las obligaciones que esta Institución tiene con los funcionarios, en virtud de su relación con la Universidad.

Esto demuestra que la opción que en su momento les presentamos a los funcionarios de la Universidad, era la más conveniente.....sólo insistimos en lo siguiente:

ESPERAMOS QUE LA PARRILLA DE BENEFICIOS QUE LA ARAUCANA OFRECE A LOS FUNCIONARIOS, SEA ABORDADA CON RESPONSABILIDAD POR NUESTROS COMPAÑEROS.

ALGUNAS COSAS QUE USTED DEBE SABER

El primer trámite relacionado a la obtención de algún beneficio de la Caja, lo debe realizar el propio funcionario en la sucursal de la Caja, con su cédula de identidad y las tres últimas liquidaciones de sueldo.

La Caja evalúa su capacidad de endeudamiento y si la solicitud califica positivamente, presenta la documentación en la respectiva oficina de personal,

para que el encargado firme la solicitud y certifique su calidad de funcionario de la Universidad.

Después de realizado este trámite, se entrega toda la documentación en la sucursal de La Araucana más cercana a su lugar de trabajo. Recepcionado esta solicitud, la Caja le informa del día y hora en la cual lo solicitado estará resuelto.

IMPORTANTE ! SI LA CAJA HA APROBADO SU CRÉDITO O PRESTACIÓN, NADIE PUEDE CUESTIONAR ESTA SOLICITUD. De todos modos, es importante considerar que en términos administrativos, no todo está resuelto, de manera que llamamos a los funcionarios a tener un poco de paciencia en la tramitación de sus prestaciones.

En todo caso cualquier sugerencia o inquietud respecto a como se están desarrollando los procedimientos o entrega de beneficios, pueden hacerla llegar a sus dirigentes o directamente a Fenafuch, con el objeto de ir mejorando su implementación.

Finalmente, aprovechamos de informarles que se está gestionando con La Araucana, la realización de

operativos de salud, dentales y oftalmológicos, en las diferentes Facultades y/o Organismos de la Universidad. Oportunamente avisaremos del calendario de visitas.

Eso es por ahora.....que estén bien y esperamos comunicarnos con más noticias, antes de iniciar nuestro descanso anual.

FENAFUCH